

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 33, SERIE 2021-2022
APROBADA 24 DE ENERO DE 2022
(P. DE R. NÚM. 41, SERIE 2021-2022)**

Fecha de presentación: 21 de enero de 2022

RESOLUCIÓN

**PARA RECONOCER COMO “VISITANTE DISTINGUIDO
DE SAN JUAN, CAPITAL DE PUERTO RICO” A SU
MAJESTAD EL REY DON FELIPE VI; Y PARA OTROS
FINES.**

POR CUANTO: En el 2021, el Municipio Autónomo de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico, inició la celebración de los quinientos (500) años del asentamiento de la Ciudad Capital de San Juan Bautista en la isleta de San Juan tras el traslado del poblado de Caparra al Viejo San Juan en el 1521.

POR CUANTO: El Alcalde de San Juan, Hon. Miguel A. Romero Lugo, extendió una invitación al Rey de España para participar de las festividades del Quinto Centenario de la Ciudad Capital de San Juan.

POR CUANTO: Nuestra Ciudad Capital se apresta a recibir la visita del Rey de España, Su Majestad el Rey Don Felipe VI, los días 24 al 26 de enero de 2022.

POR CUANTO: Su Majestad el Rey, Don Felipe de Borbón y Grecia, nació en Madrid el 30 de enero de 1968, siendo el tercer hijo de Sus Majestades los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía. El 19 de junio de 2014, fue proclamado Rey de España ante las Cortes Generales, con el nombre de Felipe VI. Junto a su esposa, Su Majestad la Reina Doña Letizia, ha

procreado dos hijas, Su Alteza Real la Princesa de Asturias, Doña Leonor de Borbón y Ortiz, y Su Alteza Real Doña Sofía de Borbón y Ortiz, Infanta de España.

POR CUANTO: Durante la visita del Rey de España a la ciudad amurallada, al Alcalde de San Juan, Hon. Miguel A. Romero Lugo, será anfitrión de los actos protocolares en conmemoración de los Quinientos Años de Fundación de la Ciudad de San Juan Bautista en la Sala Capitular de la Casa Alcaldía, que contará con la presencia del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, así como de varios funcionarios y diplomáticos.

POR CUANTO: El itinerario de Su Majestad el Rey Don Felipe VI, incluye la inauguración junto al Alcalde de San Juan, Hon. Miguel A. Romero Lugo, y la Primera Dama, Maritere González, de la Sala de Exhibiciones Pablo Casals de la Biblioteca Carnegie, denominada en honor al afamado violonchelista. Además, se celebrará la Cumbre de Negocios España y Puerto Rico, en la que participarán empresarios españoles y puertorriqueños.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Juan, valora la historia que nos une al Reino de España desde el Siglo XV, y reconoce que la herencia española es parte integral de la amalgama que compone nuestra puertorriqueñidad.

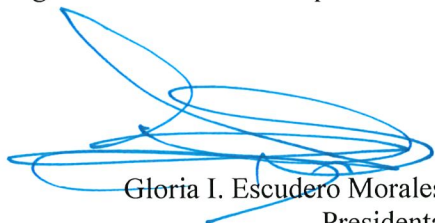
POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Juan, reconoce la importancia y el valor histórico que tiene para nuestra Ciudad Capital la visita de Su Majestad el Rey, Don Felipe VI, como parte de las efemérides del Quinto Centenario de la fundación de San Juan Bautista.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer como “Visitante Distinguido de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico” al Rey de España, Su Majestad El Rey Don Felipe VI.

Sección 2da.: Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino.

Sección 3ra.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.




Gloria I. Escudero Morales
Presidenta

YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022, que consta de tres (3) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Carmen Ana Culpeper Ramírez, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto J. Giménez Cruz, José Antonio Hernández Concepción, Ángela Maurano Debén, Fernando Ríos Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Nitza Suárez Rodríguez, Ernesto Torres Arroyo y la presidenta Gloria I. Escudero Morales; y el voto en contra de los legisladores municipales Mari Laura Rohena Cruz y Michael Alexander Taulé Pulido. El legislador municipal Carlos Ramón Acevedo Acevedo no participó de la votación final por encontrarse excusado de la Sesión Ordinaria.

CERTIFICO, además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines precedentes, expido la presente y hago estampar en las tres (3) páginas de que consta la Resolución Núm. 33, Serie 2021-2022, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 24 de enero de 2022.



Gladys A. Maldonado Rodríguez
Secretaria

Aprobada: 24 de enero de 2022.

Firma del Alcalde.



Miguel A. Romero Lugo
Alcalde